

VANEXPRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERÍODO: DEL 1^º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA N° 1 Normas generales de recaudación.

La Compañía Andina de Transportes y Turismo VANEXPRES S.A. domiciliada en Quito, Provincia Capital, calle García Moreno 771 y Bruselas, fue legalmente constituida mediante Escritura Pública en la Notaria Décima sexta del Cantón Quito con fecha 19 de Enero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil el día 20 de Abril de 1998 bajo el registro No. 1003. Su vigencia es hasta el 30 de Abril de 2048. Su objeto social es "PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS PERMANENTES DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EN VEHÍCULOS DE MEDIANA Y GRAN CAPACIDAD".

NOTA N° 2 Principales políticas y prácticas contables.

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía Andina de Transportes y Turismo VANEXPRES S.A., se basan en los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las NUT'S y demás disposiciones de los organismos de control y normas legales vigentes en el Ecuador.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía es el dólar de EUA, que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

Invirtimientos: La Empresa mantiene un depósito a plazo fijo en la Cooperativa Luz del Valle por un monto de \$7.121,00.

Deudores: La cartera de clientes no relacionados tiene una rotación de treinta días, en su totalidad son empresas del Estado, no se registran carteras vencidas. Los clientes relacionados se refiere a ciertas de aportes, que los socios convienen en pagar para cancelar los costos de mantenimiento de la Empresa, ya que esta empresa no tiene fines de lucro, y hasta el ejercicio 2012 se mantuvo casi en su totalidad con los aportaciones de los socios.

Propiedades, planta y equipo: Se registran por su costo de adquisición, la depreciación se realiza con base del método de linea recta, pues consideramos que se ajusta a la realidad de la Empresa.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

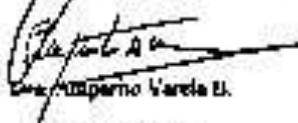
Intercambios: La Empresa adquirió en el 2013 una licencia para utilizar un software compatible, que está siendo autorizada en tres años.

Obligaciones laborales: Este pasivo corresponde a las obligaciones y provisiones laborales que la compañía tiene por concepto de prestaciones sociales.

NOTA N° 3 Detalle de Cargas Fiscales y Estados Financieros Supervisados de Compañía

Cargas Fiscales Directas de Productividad: Se refiere a los valores pagados por la Empresa a los transportistas que realizan los recorridos institucionales. El rubro de ingresos operacional de la Empresa es por Recorridos e Instituciones.

Cargas Fiscales Directas de Gasto - Asignación Acumuladas y Pérdidas Acumuladas: Se refiere a la Asignación Pérdidas Acumuladas de Ejercicio Anterior y c/c 363-210, que se registró en la liquidación tributaria del ejercicio 2012, y se hace constar como Dato Cambio en cuentas paragonables en el presente ejercicio.


Dra. Amparo Varela E.
CANTAJURA

CIA Reg. 20.316